

5 DIARIO DE CÁCERES

céntimos

D. Vicente Parede
Plasencia



AÑO V

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 1914

NÚM. 1.282

LA EXPEDICIÓN ESCOLAR Á MÉRIDA

Discurso de D. José Ramón Mélida

"Hace siete años, decía, que cuando visité Mérida, por vez primera y vi estas ruinas, observé que estaban cubiertas de tierra, pues sólo por los costados había dos escavones por donde se veían las entradas a las galerías del Teatro. Eso me dió verdadera pena, se conocía este sitio abandonado con el nombre de las Siete sillas, por el aspecto que de grandes asientos presentaban las hundidas y arruinadas graderías.

Dije entonces que, seguramente, bajo aquella tierra que pisábamos, debajo de nosotros se encontraba enterrado el resto del edificio, y aun luchando con ciertas incredulidades, formé el propósito decidido de descubrir este Teatro que es hoy día el mejor monumento de Mérida.

Después de una conferencia en el Liceo, ayudado por proyecciones que representaban otros teatros romanos, deduciendo de ellos lo que debía ser éste; y al siguiente día, merced á instancias que hice en aquella conferencia, vinimos muchas personas aquí, y desde aquellas hoy altas gradas completé las explicaciones de mi conferencia.

Se hizo una prueba curiosa de las condiciones acústicas del edificio, hablando y cantando desde el sitio bajo el cual debía encontrarse la escena, dando acabados resultados.

Ahora voy á hablar un poco de las excavaciones hechas y luego haré una explicación del Teatro.

Proseguí mi campaña de excavaciones y se consiguió, á pesar de las noticias que se conservaban de algunos autores del siglo XVIII que aseguraban no existir, descubrir el escenario, y el éxito, como veis, superó á nuestras esperanzas, como lo demuestran estas magníficas estatuas y estas espléndidas columnas.

Hemos de considerar el Teatro como monumento histórico y también bajo el punto de vista de su destino.

Respecto á su aspecto arquitectónico hay que decir que el gran Ingeniero romano Vitrubio, escribió una magnífica obra de arquitectura, que entre las de otras clases de edificios, determinaba las condiciones que debía reunir un teatro.

Lo primero que recomienda es el asentarse sobre un sitio sano y á tope, y de manera que se encuentre defendido de los aires del Sur, y saneado, de forma que la humedad no pudiera perjudicar á los espectadores. Era, pues, Vitrubio un gran higienista.

Todas aquellas condiciones recomendadas, las reúne este Teatro, que como veis, está colocado en una parte alta, á un extremo de la ciudad y defendido también de los aires del Sur, como también la escena lo está de los aires del Norte.

También Vitrubio se ocupó de las condiciones acústicas, debiendo tener el Teatro forma semicircular y la gradería en cierta disposición como aquí ocurre.

Este Teatro, en parte, y como otros muchos, está construido á la manera griega, aprovechando la vertiente de una montaña. Así los habían los griegos, utilizando primero la madera como material, haciendo las gradas con largueros que sostenían las tablas para sentarse el público, y después haciéndolos de piedra y mármol como el de Baco en Atenas y el de Delfos.

Pero aquí, lo que está en la roca es romano.

Las tres partes esenciales de un Teatro eran, según Vitrubio, primero la *Cavea*, ó excavación donde

están las graderías para los espectadores, dividida en tres órdenes; la *Ima*, gradería inferior; la *Media* y la *Summa*, que era el coronamiento del edificio.

Sin embargo, hay que observar que este Teatro ha tenido aún una galería corrida superior, indudablemente para los espectadores que permanecían de pie.

Estas divisiones de las graderías estaban acomodadas á las distintas clases sociales de aquella época. Los patricios sentábanse en la *Cavea Ima*, que tenía entrada independiente, por siete vomitorios ó puertas, destinadas exclusivamente á los patricios ó personas acomodadas que para no molestarse, descendían por las escalerillas que dividían las graderías en *cunei* ó sectores, reso viéndose de ese modo el gran problema de nuestros modernos teatros, cuales es el alojar y desalojarlos en un momento determinado.

Las otras dos *Caveas* tenían entradas comunes, y eran destinadas al pueblo y á los esclavos, que venían á estos espectáculos porque traían para sus señores almohadones y banquetas.

Dice Vitrubio que el sitio para las autoridades era la *orchestra*, ó sea la parte plana que en el Teatro griego estaba destinada á los que formaban el coro.

Y aquí surge una cuestión. ¿Es posible que los romanos cayesen en el error, de que, como ahora, estuviese incomodo el público y mucho menos las autoridades?

A diferencia del Teatro griego, donde sólo había una fila de asientos para esas personas distinguidas, en todos los teatros romanos hay tres filas para ese objeto, separadas del resto de la gradería, y además había, á la terminación de las graderías, dos cuerpos salientes á manera de palcos proscenios.

La segunda parte del Teatro era la *orchestra*, espacio semicircular, cubierto de mármol y destinado al coro.

El coro en el Teatro latino, no tiene la importancia que en el Teatro griego, aunque también en aquellos se representaban tragedias griegas por actores griegos, y por eso existía la *orchestra*, para esos casos precisamente en que se representaban obras griegas.

En la *orchestra* había, como veis aquí, tres semicírculos que indudablemente debían ser lugares destinados á los músicos de los tres instrumentos que se usaban entonces, el flautista, que debía colocarse en el centro, y el citarista y el harpista á cada lado.

La tercera parte del teatro era la *escena*, que se componía, primero del *proscenio*, que en este tiene una longitud de 42 metros y 90 centímetros por una anchura de 7 metros 23 centímetros. Luego viene el *fronscenio* ó gran fachada de fondo, decorada con estas columnas, entre las que estaban colocadas las estatuas, como estas que se han descubierto, y la tercera el *postscenio*, donde se encuentran los cuartos de los actores.

Por último, había detrás una galería formada también por columnas que servía de refugio al público en caso de lluvia.

La escena, tiene, como en todos los teatros romanos tres puertas: la central ó *valva regia*, por donde salía el protagonista ó personaje principal de la obra, y las otras dos por donde se presentaban los dos personajes

que le seguían en categoría é importancia.

Las demás puertas laterales daban paso á los demás actores, bastando esa distribución sencilla para completar toda la representación.

Los actores salían á escena con sus *coturnos*, que aumentaban su estatura, abutadas sus vestiduras y cubierta la cara con una máscara ó persona que caracterizaba el personaje que representaba, dispuesta de forma que sirviendo á manera de bocina, aumentaba la sonoridad de la voz.

¿Cuándo se hizo este Teatro? El Teatro de Mérida conserva el nombre de Marco Agripa, en su tercer consulado, que fué en el año 27 antes de Jesucristo.

Agripa, yerno y gran General de Augusto, vino á España á acabar la guerra de los cántabros y tuvo, después de terminada, el encargo del César de fundar á Mérida, datando de Agripa los principales monumentos de esta población, como son sus murallas, sus acueductos sus cloacas, etc., etc., y este Teatro.

Por restos epigráficos recogidos por varios humanistas, y sobre todo por Emilio Hübnér, gran epigrafista é hispanófilo, en su obra *Corpus Inscriptionum*, recoge una famosa inscripción de este Teatro, en la que se decía que Trajano y Adriano (año 136) hubieron de hacer una restauración en los *cunei* (graderías) y en la *escena*, por haber sido destruidos por un incendio; de lo que se infiere que la escena primitiva fué de madera, lo mismo que la parte alta de la gradería, que hoy es de fábrica.

Este teatro debió estar en uso hasta la caída del paganismo, dándosele después otro destino, y es verosímil que los primeros cristianos, aprovechando las columnas, las alinearon, rompiendo las cornisas é hicieron una basilica de dos naves.

Vino luego el abandono absoluto del edificio, derrumbándose poco á poco, llenándose de escombros y de tierra para sembrar.

Por la excavación hecha se ve que había tres capas de tierra que cubrían las ruinas. Una, donde estaban estos mármoles; otra, donde se han encontrado objetos árabes, y por fin, la capa superior, en la que se han encontrado trozos de lápidas romanas, aquí traídas de otras obras, siendo por lo tanto este sitio una escombrera.

En el siglo XVII, al restaurarse el puente romano sobre el Guadiana, llevaron de aquí mucha piedra, desgarneciendo mucha parte del Teatro, y esto no es de extrañar, puesto que lo mismo ocurrió en Roma, donde algunos palacios están contruidos con piedras de aquel Teatro.

En el siglo XVIII se hizo de esto plaza de toros, haciéndose una construcción adicional que nosotros hemos terminado de derribar.

Luego, todos hemos conocido estos lugares, sembrados de habas y patatas, como campo de labor, que después de todo ha sido un bien, puesto que así se ha podido conservar lo que nosotros hemos descubierto.

Hablemos del decorado de la escena.

Todos los teatros tenían una decoración fija y suntuosa, compuesta de columnas, esculturas, mármoles y hasta bronceos.

Aquí toda la decoración era de mármol, con 24 columnas de gran tamaño, y luego otro orden de columnas de tamaño más reducido.

La puerta central ó *valva regia* se perfilaba en arco, como lo demuestra este revestimiento de mármol que á ella pertenecía.

Las estatuas que decoraban esta lujosísima escena se refieren al cul-

to de Ceres ó de la Tierra, cosa natural en un pueblo de agricultores.

Ese culto tenía entre sus prácticas las llamadas *misterios*, que eran un drama mudo que representaban los sacerdotes en el interior del templo, y que tenía por asunto el rapto de Proserpina por el dios de los Infernos; que la roba, saliendo de las entrañas de la Tierra, mito de la germinación del grano.

Había un momento solemne, en el que parándose la procesión de los sacerdotes, y en medio del mayor silencio, se oía un grito, que suponía el momento solemne del robo de Ceres ó Proserpina, por Plutón, demostrándose así que el origen del Teatro fué un asunto religioso.

Entre las estatuas de este Teatro está la de Ceres, como veremos en el Museo donde está recogida, del modelo griego de Demeter. Luego la estatua de Plutón, que aquí se conserva, como veis, con su pelo y barbas desordenadas y su *modius* sobre la cabeza.

Esa otra estatua tan bella, á la que le falta la cabeza, es indudablemente Proserpina, que también estuvo colocada en la escena, como esa otra, que debe ser la de Baco, y esas pequeñas las de las Musas, que también ornaban las escenas.

Además de estas estatuas, había tres imperiales ó de emperadores, con sus corazas, adornadas con figuras de centauros, ídolos y trofeos, inclinándose á creer que una de estas fuera la de Augusto, otra de Adriano, quien realmente promovió un renacimiento en la escultura, en sentido ático, como ocurre en esas estatuas hechas por escultores greco-romanos que trajo el mismo Adriano.

Además de todo esto, había en el Teatro estas dos aras y este cuadrante solar, deducéndose de esto que el Teatro de Mérida fué suntuosísimo, trayéndose el mármol de sus columnas azules, de Córdoba, y los de las estatuas, de Italia, desembarcándolos indudablemente en Huelva, y desde allí traídos por el Guadiana á Mérida.

Un arqueólogo extranjero que vino aquí y que conoce perfectamente nuestras antigüedades, me escribió diciéndome que el Teatro de Mérida, que he descubierto, es el mejor conservado, y que es necesario colocar en pie las columnas y las estatuas, reconstituyendo la escena. Ese proyecto ya lo tenía yo y tal vez el próximo año lo realice.

Y termino, señores, haciendo la afirmación de que los monumentos romanos más importantes de España, son el Acueducto de Segovia, el Puente de Alcántara y el Teatro de Mérida.

He dicho.

El maurismo, al fin partido liberal, es un partido personal, como todos los del liberalismo, que se forman alrededor de un jefe, de un caudillo, de una persona, que es quien manda y ordena, quien piensa por todos, y de quien reciben programa y dirección.

¡Si ya lo dijo Cánovas y públicamente, en el Parlamento!

¡Sin Maura no habría mauristas!

Y tan personal es el maurismo, que todos los periódicos mauristas publican el *facsímil* de ¡¡¡sello!!! engomado y dispuesto al uso, como los de Correos, en el que campea el busto de Maura.

Un periódico bilbaíno, *El Pueblo Vasco*, ha publicado el sello y debajo de la imagen, esta leyenda: "Sello de propaganda maurista que se expende en el Centro maurista de Madrid."

¡Tiene gracia!

Sabiase que Maura era y se regalista, como todos los liberales, como lo fueron Cánovas, Sagasta, Moret, Canalejas...

Pero no sabíamos que D. Antonio tuviera la *regalía del sello*, hasta ahora que se la han otorgado sus fervorosos.

DE TODAS PARTES

¡Peces que mueren mareados!

Los peces enferman y mueren á consecuencia del mareo cuando se los transporta largas distancias por el Océano. Por esta razón, muchos ejemplares de interesantes capturados en los países tropicales, no pueden traerse vivos á los países del Norte. Hace poco tiempo se embarcaron en Cayo Hueso, con destino á Nueva York, cuatrocientos ejemplares, y murieron más de ciento en el camino. Los restantes llegaron en una condición que exigió un tratamiento heroico para salvarlos de la vida.

Esto hace suponer que las angustias que sufren las personas cuando el buque cabecea, no son nada comparadas con los sufrimientos de los peces, metidos en los tanques que se usan para su transporte. Por vía de precaución no se les da nada de comer á los peces desde el día antes del embarque.

SELECTA

Resurrección

Rasga la aurora su manto de oro y abre su cáliz la rosa de Mayo; calla la fuente su lúgubre lloro; dora los cielos el férvido rayo.

Alzan las aves un himno sonoro al despedir al eterno desmayo; vuela la vida cual rico tesoro, huyen las sombras al alto Moecayo.

La Primavera en carroza de flores llega á las puertas gloriosas de Oriente y abre los cielos de un mundo no visto.

Y en inmortales estrofas de amores cantan los mudos con voz elocuente la apoteosis eterna de Cristo.

FR. GONZALO G. HERRÓN.

Para los agricultores

El precio del trigo

(Notas de "El Economista.")

Los mercados trigueros castellanos sostienen sus precios con firmeza. La oferta se retrae y las llegadas á los mercados del detall son escasas. Es casi nula la demanda de las plazas del litoral, por predominar en éstas los trigos extranjeros, que resultan más baratos.

En Valladolid se ofrece en partidas á 53 reales fanega, y de procedencias inmediatas á dicha plaza se ceden clases buenas á 52'60 y 52'75; en el detall son de poca importancia las entradas y se paga á 52'25 y 52.

I. GIRAUD
DENTISTA
Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche
Plaza Mayor, 3.—CÁCERES

AL VUELO

En una, muy elocuente por cierto, conferencia del Sr. Goicochea en el Centro maurista, de Madrid, dijo que ellos, los mauristas, aunque tomaron esta denominación, no son un partido personal ni toman bandera de un apellido.

Comprendemos la *salvedad* del orador.

Pero la realidad es más fuerte que las palabras.

Contra los hechos, no valen discursos.

En Nava del Rey, Villalón, Palencia y Salamanca se paga el trigo á 51 reales fanega; en Peñafiel, á 50; en León, á 53; en Burgos; alaga, á 52; mocho, á 48'50; rojo, á 47'50.

En Barcelona se acentúa la calma de tal manera que durante la semana no se ha hecho operación alguna en trigos del país, por lo que las llegadas se han reducido á siete vagoes. En cambio los arribos de trigos extranjeros aumentan, habiendo llegado dos vapores del Danubio con 5.350 toneladas.

Las harinas, con mercado animado y precios sostenidos. Llegaron 38 vagones por las estaciones del Norte y Francia.

Se cotizan: extra blanca número 1, de 40'86 á 42'66 pesetas los 100 kilos; superfina blanca número 2, de 39'66 á 40'86; número 3, de 36'65 á 38'46; número 4, de 25'83 á 26'66; segundas, de 22'91 á 23'75; terceras, de 20'41 á 21'66; cuartas, de 16'42 á 17'24; extra fuerza número 1, de 44'47 á 45'67; superfina fuerza número 2, de 43'26 á 44'47; número 3, de 34'85 á 36'05; número 4, de 25 á 25'83; segundas, de 21'66 á 22'50; terceras, de 19'16 á 20'80; cuartas, de 16'66 á 17'50.

En Valencia, operaciones escasas; se cotizan los trigos: extranjeros, de 20'75 á 23 francos los 100 kilos; caudal Peñaranda y rubión Gomecello, á 31'25 pesetas; caudal Arévalo, á 31'50; duro Extremadura y obipadó Tremés, á 34; duro semolero, á 34'50; hembrilla Daroca, de 31 á 32; Soria hembrilla, á 51 reales las 94 libras.

Las harinas se cotizan: flor fuerza, de 42 á 43'50 pesetas los 100 kilos; primera entera, á 41; segunda ídem, á 40. Blancas de Calatayud: luz fuerza, á 41; primera flor, á 40; segunda ídem, á 39. Mancha y Valencia, de 40'50 á 41; dorada, de 40 á 43; de muela, á 35.

Habiendo aumentado algo la demanda, los mercados europeos mejoran sus precios, á excepción de Liverpool, que registra una pequeña baja.

Mercados reguladores

POBLACIONES	En reales la fanega	En pesetas los 100 kilos
Arévalo	51,50	29,75
Barcelona	58,26	33,63
Rioseco	51,50	29,75
Medina del Campo	51,50	29,75
Madrid	60,00	34,63
Valladolid	52,00	30,05

EL GOBIERNO Y EL SUPREMO

Siguen constituyendo, á falta de otros asuntos, la que pudiéramos llamar actualidad política los dictámenes del Supremo, anulando un regular número de actas pertenecientes en su mayoría á los ministerios.

¿Qué actitud adoptará el Gobierno?

En realidad el problema es de difícil, casi imposible solución; porque tiene que optar entre su anulación legal, pues á esto equivale el arecer de mayoría, ó rebelarse contra el alto Tribunal.

Para esto se necesitaría mayor fuerza y prestigio que los del actual Gobierno, que apenas si tiene valor para presentarse en el Parlamento, más si se percata de que muchos ignificados conservadores, según vemos en un periódico, han visitado al Sr. Maura, que para él constituye la sombra de Nino.

Creemos, pues, que acatará resignado los asendereados dictámenes y preará las dificultades que se le presentarán, que no son pocas, del todo que pueda, pues la vida que crastra, es más que de un Poder joven y robusto, la de un viejo dépitico ó la de un sistemático.

Los mismos periódicos del "trust", ne fueron, hasta conseguir las actas, tan leales amigos del Gobierno, o se recatan de censurarle por sus ropelos en las elecciones, puestos ahora más de relieve con los dictámenes del Supremo, y como esos ropellos están en la conciencia de dos, no encuan ambiente la prosta y hasta ellos se declaran acé-

rrimos defensores del más alto Tribunal de la nación.

En los que si convienen es en la crisis de los partidos liberales, que hasta ahora, según "El Imparcial", han vivido sin comunicación con el pueblo, que en justa reciprocidad les ha vuelto la espalda, porque jamás se preocuparon de los problemas que afectan á la nación.

No es poco confesar, como lo hace "El Imparcial", que los problemas religiosos, en los que hasta ahora buscaron la bandera los demócratas y liberales, entre quienes ha habido y aún hay verdadera puja de anticlericalismo, no son los que importan á la nación, sino los económicos, y los de la guerra de Marruecos, de la que todos abominan y sin embargo sostienen, como si la insinceridad y la contradicción fueran normas de conducta en nuestros políticos.

No negamos que estos asuntos de que habla el periódico del "trust", sean los que más perentoriamente urge resolver, pero sería un error ó una insinceridad el reducir las cuestiones políticas á meros intereses materiales ó de estómago, porque el hombre no sólo vive de pan.

Los partidos tienen sus ideas, ó como ahora se dice, su contenido doctrinal, del que suelen ser consecuencias las soluciones que presentan para los problemas nacionales.

Cuando estas son tan desastrosas que cada año que pasa señalan un déficit mayor en los presupuestos y una dificultad mayor en el problema de las subsistencias, como lo demuestra la sangría de la emigración, es prueba evidente de que han fracasado esos partidos, y que cuantas recetas proponen los galenos del "trust", son inútiles para animar al enfermo.

Lo único práctico que resulta de este consentimiento universal de los periódicos de todos los matices respecto á la crisis de los partidos liberales es, que el pobre pueblo, ó mejor sus elementos directores, á quienes por algún tiempo se logró seducir, se han dado cuenta del engaño y se hallan en disposición de seguir distintos derroteros de los que hasta ahora trazó el liberalismo.

ESPAÑOLES QUE TOMARON PARTE EN LA PASIÓN DEL SEÑOR

Asegúrase que fueron seis, por lo menos, los que tomaron parte en el dolorosísimo drama.

Españoles, de Itálica según algunos, eran Poncio Pilato, Pretor, y Claudia Procia, su mujer; españoles los tres Cayos: Cayo Cornelio, el Centurión, que en Cafarnaüm pidió al Señor que curase á su criado, y fué el primer gentil que se convirtió á la fe; Cayo Opprio, su hijo mayor, que mandaba las tropas del Gólgota y fué el primero, después de Dimas, que reconoció la divinidad del Salvador, muriendo al fin Obispo y mártir en Milán, y Cayo Cornelio, centurión como su padre y hermano, que mandó las fuerzas del sepulcro y fué testigo de la Resurrección de Jesús, convirtiéndose en apóstol de ella. Dicese también que era español y magueño, Cayo Longinos, que abrió con lanza el costado de Cristo, tornándole la vista y convirtiéndole á la religión cristiana.

OBRAS PÚBLICAS

CACERES.—El 29 de Abril, á las once horas.—Acopios de piedra para la conservación, durante el corriente año, de la carretera de Plasencia al Barco de Avila.—Presupuesto, 7.748,81 pesetas.—Fianza, 77,50 pesetas.

La subasta se celebrará ante la Sección de Fomento del Gobierno civil de Cáceres, situada en la Jefatura de Obras públicas, calle de Solana, núm. 4, donde se hallan de manifiesto las condiciones.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Sección de Fomento del Gobierno civil de Cáceres, y de los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, hasta el día 24 de Abril, de nueve á trece.

CANTA-CIARO.

El 30 de Abril, á las once horas.—Acopios de piedra para la conservación, durante el corriente año, de la carretera de Trujillo á Cáceres.—Presupuesto, 7.743,26 pesetas.—Fianza, 77,48 pesetas.

La subasta se celebrará ante la Sección de Fomento del Gobierno civil de Cáceres, situada en la Jefatura de Obras públicas, calle de Solana, núm. 4, donde se hallan de manifiesto las condiciones.

Se admitirán proposiciones en los registros de la Sección de Fomento del Gobierno civil de Cáceres y de los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, hasta el día 25 de Abril, de nueve á trece.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

He aquí las operaciones verificadas en este benéfico Establecimiento durante el mes de Marzo de 1914:

Préstamos de 7.802,50 pesetas.

Préstamos sobre ahajas, 187, por valor de 3.761,50 pesetas.

Efectos desahajados, 1.420, por valor de 7.983,75 pesetas.

Ahajas desahajadas, 213, por valor de 4.031,50 pesetas.

Préstamos con fiadores, 78, por valor de 53.099 pesetas.

Préstamos cancelados, 78, por valor de 45.696 pesetas.

Préstamos hipotecarios, 1, por valor de 2.750 pesetas.

A cuenta de ídem ídem, 1, por valor de 725 pesetas.

Imposiciones, 317, por valor de 19.439 pesetas.

Reintegros, 112, por valor de pesetas 28.770,83.

Total de operaciones, 3.686, por valor de 174.09,08 pesetas.

SECRETARIOS JUDICIALES

Se ha publicado en la "Gaceta", un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, en el que se establece que las vacantes de secretarios judiciales de la categoría de entrada se anunciarán previamente á traslación entre secretarios de la misma

ESPAÑOLES QUE TOMARON PARTE EN LA PASIÓN DEL SEÑOR

Asegúrase que fueron seis, por lo menos, los que tomaron parte en el dolorosísimo drama.

Españoles, de Itálica según algunos, eran Poncio Pilato, Pretor, y Claudia Procia, su mujer; españoles los tres Cayos: Cayo Cornelio, el Centurión, que en Cafarnaüm pidió al Señor que curase á su criado, y fué el primer gentil que se convirtió á la fe; Cayo Opprio, su hijo mayor, que mandaba las tropas del Gólgota y fué el primero, después de Dimas, que reconoció la divinidad del Salvador, muriendo al fin Obispo y mártir en Milán, y Cayo Cornelio, centurión como su padre y hermano, que mandó las fuerzas del sepulcro y fué testigo de la Resurrección de Jesús, convirtiéndose en apóstol de ella. Dicese también que era español y magueño, Cayo Longinos, que abrió con lanza el costado de Cristo, tornándole la vista y convirtiéndole á la religión cristiana.

OBRAS PÚBLICAS

CACERES.—El 29 de Abril, á las once horas.—Acopios de piedra para la conservación, durante el corriente año, de la carretera de Plasencia al Barco de Avila.—Presupuesto, 7.748,81 pesetas.—Fianza, 77,50 pesetas.

La subasta se celebrará ante la Sección de Fomento del Gobierno civil de Cáceres, situada en la Jefatura de Obras públicas, calle de Solana, núm. 4, donde se hallan de manifiesto las condiciones.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Sección de Fomento del Gobierno civil de Cáceres, y de los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, hasta el día 24 de Abril, de nueve á trece.

CANTA-CIARO.

El 30 de Abril, á las once horas.—Acopios de piedra para la conservación, durante el corriente año, de la carretera de Trujillo á Cáceres.—Presupuesto, 7.743,26 pesetas.—Fianza, 77,48 pesetas.

La subasta se celebrará ante la Sección de Fomento del Gobierno civil de Cáceres, situada en la Jefatura de Obras públicas, calle de Solana, núm. 4, donde se hallan de manifiesto las condiciones.

Se admitirán proposiciones en los registros de la Sección de Fomento del Gobierno civil de Cáceres y de los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, hasta el día 25 de Abril, de nueve á trece.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

He aquí las operaciones verificadas en este benéfico Establecimiento durante el mes de Marzo de 1914:

Préstamos de 7.802,50 pesetas.

Préstamos sobre ahajas, 187, por valor de 3.761,50 pesetas.

Efectos desahajados, 1.420, por valor de 7.983,75 pesetas.

Ahajas desahajadas, 213, por valor de 4.031,50 pesetas.

Préstamos con fiadores, 78, por valor de 53.099 pesetas.

Préstamos cancelados, 78, por valor de 45.696 pesetas.

Préstamos hipotecarios, 1, por valor de 2.750 pesetas.

A cuenta de ídem ídem, 1, por valor de 725 pesetas.

Imposiciones, 317, por valor de 19.439 pesetas.

Reintegros, 112, por valor de pesetas 28.770,83.

Total de operaciones, 3.686, por valor de 174.09,08 pesetas.

SECRETARIOS JUDICIALES

Se ha publicado en la "Gaceta", un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, en el que se establece que las vacantes de secretarios judiciales de la categoría de entrada se anunciarán previamente á traslación entre secretarios de la misma

categoría, y que una de cada cuatro vacantes que resulten de esas traslaciones se proveerá en oficiales, de Secretaría y en habilitados de escribanos nombrados por éstos, siempre que se ajusten á las reglas marcadas en el referido Real decreto y justifiquen tres años consecutivos de ejercicio en Juzgados de término, sin nota desfavorable.

También se especifica en dicha disposición el sueldo que tendrán asignado en su día los oficiales de Secretaría que ingresen en el Cuerpo de secretarios.

ECOS MILITARES

El "Diario Oficial", publica la siguiente Real orden circular:

"El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Infantería, ha tenido á bien resolver se den las gracias en su real nombre á los coroneles y demás jefes y oficiales de los regimientos de dicha Arma, España, número 46; Vergara, número 57; Cantabria, número 39; Princesa, número 4; Infante, número 5; Amanza, número 18; Aragón, número 21; Cuenco, número 20; Zamora, número 8; Constitución, número 29; y Sevilla, número 33, por el celo desplegado para perfeccionar la instrucción táctica de las tropas, reflejado en su respectiva Memoria del año 1912.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M.:

1.º Que en lo sucesivo se acompañará á la Memoria un estado cuyo formulario se inserta á continuación, redactándose aquélla con la mayor concisión y claridad suficiente, á fin de que por su examen sea posible hacerse cargo de cuanto cada Cuerpo ha realizado durante el año y de las observaciones hechas por los jefes.

2.º Se recomienda á los jefes de los referidos Cuerpos de la referida Arma continúen dedicando cuidado especial á la instrucción de las tropas, dando entero cumplimiento á los preceptos reglamentarios y á cada parte de los reglamentos vigentes la importancia que le es debida, considerando en cuanto al táctico que el orden cerrado es tan sólo medio para conseguir la verdadera finalidad de la instrucción para el combate, que, con la de tiro, es el principal objeto de toda ella; que las prácticas caser servicio de campaña han de realizarse continúa y metódicamente, así como es preciso adquiera la tropa la necesaria aptitud para marchas y maniobras; que los ejercicios con fuerzas y de cuadros deben ir seguidos de la oportuna crítica, y que cada período de instrucción se inspeccione oportunamente, extremando su atención y la de toda la oficialidad á sus órdenes en la educación física y moral del soldado."

Nuevo Laboratorio.—El competente y acreditado Farmacéutico de Plasencia, D. Pedro Sequeira, está trabajando activamente para montar un completo Laboratorio de Esterilización con todos los adelantos modernos. Véase anuncio en tercera plana.

NOTICIAS

Ha sido destinado al Regimiento de Castilla y al primer Batallón que guarnece esta plaza, nuestro estimado paisano D. Antonio Domínguez, ascendido á Teniente por méritos de guerra, según dimos oportuna cuenta.

Le renovamos nuestra cordial felicitación.

URGENTE.—Precisando señor formal, católico, 100 pesetas para negocio honroso y lucrativo, devolvería 125 el próximo 20 de Mayo. Hay garantía. Lista Correos, cédula núm. 5344. M. S. S.

Por falta de número no ha podido hoy celebrar sesión en nuestro Ayuntamiento la Comisión especial encargada de estudiar y proponer al Municipio un nuevo contrato para

que sirva de base al alumbrado público en nuestro Ayuntamiento.

Traspaso en inmejorables condiciones, se hace del acreditado establecimiento de Ultramarinos, con todas sus existencias, que en la Plaza Mayor 3, tiene D. Anastasio Simón, con quien puede tratarse.

En la última sesión de la Comisión provincial se acordó, entre otras cosas, conceder el aumento gradual al Capelán del Hospicio, D. Faustino Criado Valcárcel.

También se acordó nombrar enfermero del Hospital á Antonio García.

Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos gramos al cenar. Venta Farmacias.

Los periódicos de la corte dan cuenta de que la Comisión de actas del Senado ha informado en el sentido de que procede declarar graves las elecciones de senadores de Cáceres.

Se encuentra en Cáceres el Diputado provincial D. Ciriaco Santos Corcho.

¿Necesita usted dinero?

No hay duda que aunque no lo necesite usted, no le desagradaría aumentar su capital, y para conseguirlo basta con darse un agradable paseo por el Portal Llano, 45 comprado calzado en las tres **BBB**, del que se está recibiendo para la temporada, y será en su casa entrar la suerte y tocarle la lotería.

Agencia Mencheta

Conferencia Telefónica
(Prohibida la reproducción de su servicio)
Madrid 15, 3 60 t.

Sesión del Congreso

Animación en los pasillos

Los pasillos del Congreso están hoy muy animadísimo.

Muchos políticos significados estaban en la Cámara popular, esperando la sesión de esta tarde, que por varios conceptos ha de ser interesantísima.

Se formaban infinidad de corrillos en los que se hablaba de cuál sería la verdadera actitud del Gobierno en cuanto se relaciona con los dictámenes del Tribunal Supremo sobre las actas.

Es indiscutible que la principal animación que se observa esta tarde en el Congreso se debe á la anunciada pregunta del Jefe de los liberales Sr. Conde de Romanones sobre los dictámenes referidos.

La noticia de Villanueva.—El Sr. García Prieto se retira

Uno de los políticos de significación que primero llegaron al Congreso esta tarde, fué el ex-Presidente del Congreso Sr. Villanueva.

En la tertulia que formó con algunos diputados y periodistas soltó una noticia de verdadera sensación.

Afirmó rotundamente que tenía referencias de algunos significados prietistas, según los cuales el Jefe de los demócratas Sr. García Prieto, se retiraba de la política, dejando á sus amigos en completa libertad.

La noticia circuló rápidamente por todos los corrillos, haciendo au-

NOTAS POLITICAS Y ULTIMAS NOTICIAS TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

mentar la animación que existía desde el principio.

Desmintiendo a Villanueva
Cuando todos los políticos que se hallaban en el estacionillo de conferencias daban como segura la noticia dada por el Sr. Villanueva, llegaron al Congreso los ex-ministros y diputados pertenecientes a la fracción democrática.

Acababan entonces de estar con el Sr. García Prieto, pues habían celebrado la reunión a que se ha hecho referencia en estos días.

Preguntados si tenían fundamento las noticias esparcidas por el señor Villanueva, contestaron negativamente, agregando que era una invención burda sin ningún fundamento sólido.

Empieza la sesión

A las 3 y 20 de esta tarde comenzó la sesión del Congreso.

Presidió el Sr. GONZALEZ BESADA.

En el Banco azul, se sienta el Jefe del Gobierno Sr. DATO y el Ministro de la Gobernación Sr. SANCHEZ GUERRA.

Los escaños están repletos de señores diputados.

Las tribunas, están regularmente pobladas.

Un Sr. Secretario lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Después se pasa a la orden del día, que carece de interés.

Habla Romanones

El Sr. CONDE DE ROMANONES pide la palabra, que le es concedida, por el Sr. Presidente.

El Jefe de los liberales se dirige al Gobierno, anunciándole que va hacerle una pregunta de gran interés.

Dice que conviene exponga el Gobierno claramente su criterio sobre la actitud que aconsejará adoptar la mayoría en cuanto se refiere a la discusión y aprobación de los dictámenes emitidos por el Tribunal Supremo sobre las actas protestadas de los señores diputados.

Requerda que su antecesor en la jefatura del partido liberal Sr. Canalejas, era de opinión que el Supremo era intangible y que los informes emitidos por él en las actas debían considerarse como resoluciones definitivas.

Agrega que de la misma opinión es él.

Por eso pide al Gobierno que exponga su opinión, interesante siempre, pero mucho más ahora cuando se trata de la discusión de unas elecciones que no han sido ni mucho menos modelo de legalidad.

Anuncia que sus amigos votarán los dictámenes del Tribunal Supremo tal y como han venido a la Cámara.

Contesta el Sr. Dato

A continuación habló el Jefe del Gobierno Sr. DATO.

Comienza diciendo que nadie puede dudar ni un momento de que el Gobierno es partidario en absoluto de que se conserven todas las soberanías de la Cámara.

De esa opinión participarán de fijo todas las minorías.

Dice que tanto la letra como el espíritu de la ley Electoral marca taxativamente cuál ha de ser la

gestión del Supremo en cuanto a las actas.

Sobre ellas, sólo les toca emitir un informe y nunca podrá tomarse por nadie ese informe como una sentencia dictada en pleitos ordinarios.

El reglamento de la Cámara corrobora esta opinión del Gobierno, pues en él, como en la ley Electoral, se conserva para el Congreso la suprema soberanía que le corresponde.

Únicamente se pretendió de hacer la reforma de enviar al Supremo para informe las actas, que no significara cometiendo abusos la Comisión de actas.

Entiende el Gobierno que el nuevo procedimiento es beneficioso para la pureza de las elecciones y que en algunos casos, que pueden determinarse, los dictámenes emitidos por el Supremo deben ser sentencias definitivas.

Pero ello no quiere decir que en general, se deben discutir con todo detenimiento y resolver en la forma que mejor proceda.

Se haga lo que se haga, a juicio del Sr. Dato, de ningún modo puede quedar en entredicho la soberanía del Congreso.

Sigue la sesión.

Noticias políticas

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno Sr. Dato no acudió esta mañana a su despacho oficial.

A los periodistas nos recibió el Subsecretario de la Presidencia, señor Marqués de Santa Cruz.

Nos dijo que el Presidente había despachado con el Rey.

Después no pudo venir a su despacho oficial porque necesitó celebrar otras interesantes visitas.

Los asuntos parlamentarios

El Jefe del Gobierno después de despachar con el Rey, conferenció detenidamente con los presidentes del Congreso y del Senado, señores González Besada y General Azórraga.

Trataron de la marcha de los asuntos parlamentarios y muy especialmente de lo relacionado con las actas.

El General Silvestre

Ha marchado el Comandante general de Larache, General Fernández Silvestre.

En la estación le despidieron el Jefe del Gobierno Sr. Dato y el Ministro de la Guerra, General Echagüe.

Despachando con el Rey

Además del Jefe del Gobierno, han despachado hoy con el Monarca los ministros de Guerra y Marina, Sres. General Echagüe y Vicealmirante Miranda.

Besada en Palacio

Esta mañana estuvo también en Palacio el Presidente del Congreso Sr. González Besada.

Al salir se detuvo unos momentos con los periodistas.

Nos dijo que había venido a cumplimentar al Monarca con motivo de haberse reanudado las sesiones de Cortes.

Informó al Rey de los asuntos de que había de entender el Congreso.

A preguntas de los periodistas contestó que a su juicio no pasaría nada extraordinario en las Cámaras.

Villar y Villate

El Capitán general de Cataluña, Sr. Villar y Villate, estuvo hoy también en palacio a despedirse del Rey.

Nos dijo que había venido a Madrid a recoger a su familia.

Esta noche marcha a Barcelona.

Por el Ministro inglés

En Palacio se ha celebrado hoy un banquete íntimo en honor del Ministro de Marina inglés.

Además de los Reyes y de la Reina D.^a María Cristina, asistieron los infantes y altas personalidades palatinas.

Se cree que al Ministro inglés se le concederá la cruz del Mérito naval.

Llegada de Montero Rios

Ha llegado a Madrid el Sr. Montero Rios.

Le esperaban en la estación los Sres. García Prieto, Marqués de Santa María, Barroso, Eguiúo y otras personalidades.

Una boda

Esta mañana se ha celebrado con gran pompa la boda de la Srta. Amparito Canalejas, sobrina predilecta del malogrado D. José Canalejas, con su primo D. Julián Saint-Aubin.

Farmacia y Laboratorio

PEDRO SEQUEIRA

EXTERMINADOR DE CALENTURAS

QUINOL SEQUEIRA

En los casos rebeldes de paludismo, en los que no dió resultado otro antipalúdico, ensayad el Quinol Sequeira, preparado con productos químicamente puros.

Se vende en todas partes.

Depósitos: Madrid, Martín y Durán, Plasencia, farmacia del autor.

SOCIEDAD

ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA

Nueva galería, calle de la Cruz, 5 (frente al Casino de Artesanos). Talleres, Puerta de Mérida, 2.

DOLORES

de muelas, ulceraciones de la mucosa y demás enfermedades de la boca y garganta desaparecen siempre con el Elixir B. y Dos pesetas infalible!

TODAS

las personas que sufren de dolores de cabeza, reumáticos, nerviosos, etc., deben ensayar el Analgésico Besoy. Un papel ó un sello, 25 céntimos. Una caja de sellos, 2 pesetas.

TOS

la quita en un solo día Licor Balsámico Besoy. Una peseta. Puramente Besoy.—Muy eficaz y agradable. Para un niño, 10 céntimos. Para adultos, 25. Farmacias y Droguerías.

Pídate Sal Vichy-Etat, para bebidas y comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envase de origen Rehusense imitaciones.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hôpital (estómago) Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Gabinete y Clínica Dental

DEL

Cirujano Dentista Extranjero

DANIEL GONI

Autorizado en España por R. O. de S. M. el Rey, é instalado en la Plaza de la Concepción, 27, pral., Cáceres

Extracciones sin dolor con anestesia norte-americana.

Consultas de ocho de la mañana á siete de la noche, 2.50 pesetas extracción.

Consulta económica para obreros de siete á nueve de la noche, 1.50 pesetas extracción.

Dientes artificiales desde 5 pesetas

Dentaduras completas desde 100 pesetas.

Trabajos modernos de pivot, puentes y coronas de oro, fijos, sin paladar, á 30 pesetas pieza de oro 22 kilates ó sea la cuarta parte de los demás Gabinetes.

Consulten en la clínica precios de los demás trabajos.

Plaza de la Concepción, 27, pral.

EL DIARIO DE CACERES

Se halla de venta en Madrid

en el kiosco de «El Debate»

JUAN CARRARA É HIJOS

Calle Real, GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para Brasil y la Argentina

Próximas salidas (salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires, el paquete CAVOUR, el día 29 de Marzo.

El Paquete GABIBALDI, el 26 de Abril.

El Paquete RAVENNA, el 26 de Abril.

Trato inmejorable, Alumbrado eléctrico, Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje, Comida abundantísima, Médico, Medicias y Enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.

Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acúdase á JUAN CARRARA É HIJOS, Agentes, calle Real, Gibraltar.



PIDASE en todos los buenos establecimientos el incomparable

Licor Carmelitano y

Cognac de Moseatel

Fabricado por los Religiosos Carmelitas del Desierto de Las Palmas

Benicásim (Castellón)

Premiado con Medalla de Oro y Diploma de Honor en varias Exposiciones

**FABRICA DE VELAS DE CERA
REVERT HERMANOS
ALBAIDA (VALENCIA)**

Con toda clase de garantías ofrecemos a los señores Curas y Comunidades religiosas nuestras velas:

Clase 1.^a superior, como pura
" 1.^a especial, " litúrgica.
" 2.^a " " " " "

Aseguramos que todo cliente que haga una prueba con cualquiera de las tres clases mencionadas, ha de encontrar grandes ventajas, tanto en precios como en calidad y excelentes resultados, puesto que se consumen totalmente las velas sin dejar el menor residuo.

Vendemos al Claro y Comunidades religiosas a plazos convencionales. Todos los envíos los hace esta su casa, francos de portes y embases. Se admiten encargos en la Imprenta de D. Luciano Jiménez, Portal Llano, 15.

EL TIEMPO

Observaciones hechas hoy a las ocho de la mañana en la Estación Meteorológica del Instituto:
Altura barométrica, 718,9.
Temperatura. Hoy a las ocho (al aire y a la sombra); 10,6 y 10,6.
Ayer: 11,8 (máxima) y 6,8 mínima.
Humedad relativa del aire 74 tensión del vapor acuoso atmosférico 7,1. Agua evaporada en el día de ayer 6,0; lluvias en las últimas 24 horas 0,0.
Viento del E., flojo, recorrido del viento ayer, 338 k.
Estado del cielo hoy, a la hora de la observación, cubierto.

ACREDITADOS ESTABLECIMIENTOS

TOMÁS PÉREZ

Gran Sastrería

surtida con los géneros más nuevos y selectos para la próxima temporada. Rica forrería. Corte perfecto. Precios sin competencia. Plaza Mayor, núm. 13.

NEVA SOMBRERERIA

dirigida por D. Eleuterio Sanchez, montada con el más exquisito gusto y surtida con los últimos modelos de sombreros y gorras de las mejores fabricas nacionales y extranjeras. Sombreros de teja para Sacerdotes. Sin rival en clases y precios.—Plaza Mayor, núms. 15 y 17.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Lisboa

GRAN PREMIO Exposición Universal de Lieja 1905
LA MAS ALTA RECOMPENSA

Productos químicos

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE: Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio, Villanueva, 11, MADRID
6 a sus representantes en Cáceres:
José Acha H.º y C.º—Portal Llano, 29
Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Goico, Madrid

DISPONIBLE **DISPONIBLE**

Sobrino de
Tabino Diez

Hierros, Ferreteria y Coloniales.

Grandes existencias de viguería de hierro para construcciones.

Cortes, número 40

CÁCERES

Café de Viena

Alfonso XIII, 10.—CÁCERES

GRESHAM
Life Assurance Society, Ltd.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1843 y establecida en España desde 1882

Progreso realizado en diez años:

Activo	1902.—Ptas. 206 999.247
	1912.—" 264 781.390

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas. **Ptas. 730.817.025**

Beneficios declarados en 1910 **Ptas. 7.875.000**

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

Condiciones de Pólizas liberales y Primas muy moderadas

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española:
Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: **Sres. G. & D. Smither,**
DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
Barcelona, Plaza de Cataluña, 9
Bilbao, Gran Vía, 18
Málaga, Marqués de Larios, 4

CÁCERES, Plaza Mayor, 49, pral.

Agencias en las principales ciudades del Reino

BANQUEROS EN LONDRES: Banco de Inglaterra, London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & Co

BANQUEROS EN ESPAÑA: Banco de España, Madrid.—Crédit Lionalis, Madrid y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 9 de Julio de 1912 por la Comisión general de Seguros

Farmacia, Droguería y Fábrica de Gaseosas

LCDO. JOAQUIN CASTEL

PRODUCTOS QUÍMICOS

Portal Llano.—CÁCERES

LA MINERVA CACEREÑA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Serafín Roda, Plaza Mayor 41.—En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL
Doce millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

49 años de existencia

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España Francia y Portugal

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
DON CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

Anuncio autorizado por la Asociación de Seguros

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legitima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas, procedentes de Madrid y fiambrés.

Sucursal en el Paseo de la Plaza

Antigua fundición de campanas
Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (VALENCIA)

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia

Esta casa, que recomienda S. S. I., conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos los tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así se desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y castaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación. En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los cel-bres fundidores ingleses. A todas nuestras campanas damos la nota musical que se nos pida.

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de F. C. en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta. Única en España; no confundirla con alguna otra casa que quiera usar de su nombre. Pídanse presupuestos y catálogos.

REPRESENTANTE EN CÁCERES
Sr. Gerente de "La Minerva Cacereña",—Portal Llano, 41.



Gran Sastrería de Pedro R. Xella

Inmenso y variado surtido en géneros para invierno. Unión casa para la confección de gabanes.

Plaza del Nollo, núm. 1

LIORRIA

Antigua fundición de Campanas
CONSTANTINO DE LINARES

Recomendada

que hace muchos años

en los

Boleros Ecolásticos

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de 80 rotas. Trabajo muy avanzado en toda forma de campana. Construcción sólida y vibraciones en todo. Proveedor de las catedrales de Toledo, Cádiz, Málaga, Santander, Real basilica Atocha, Madrid; Santa Cruz, Madrid; Compañía de Jesús, Santander; RR. PP. Aguilinos, Madrid; Parroquia de Santa María Cáceres; etc., etc.

Pídanse Catálogo o presupuesto a la casa Linares, de Carabanchel bajo.—MADRID

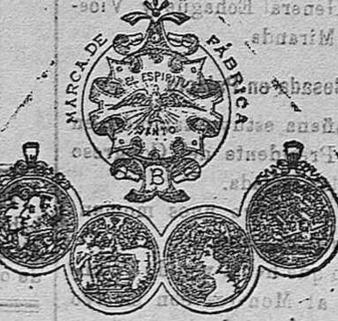
Fábrica de Tejidos de Seda y Ornamentos de Iglesia

JUSTO BURILLO, Y CIA.
Luis Vives, 5, entresuelo, y Paz, 10
Valencia (España)

Tisús, Terciopelos, Espolines en oro, plata y sedas.
Damascos, telas para trajes corales, albas, roquetes, cálices, etc.

ESCUPTURAS Y TODO LO RELATIVO AL CULTO DIVINO

Se restauran ornamentos antiguos y se traspasan otros fondos garantizando su perfección.—Se compran antigüedades



Talleres exclusivos de bordados en oro, sedas y figura para TERNOS, CASULLAS, PALIOS, MANTOS, TUNICAS, ESTANDARTES, etcétera, etc.

EXPORTACIÓN A LAS AMÉRICAS

Diplomas de honor y Medallas de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908 y en la de Valencia 1909